



Grupo Parlamentario Confederal  
**UNIDOS PODEMOS**  
EN COMÚ PODEM | GALICIA EN COMÚN

## A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara el **Grupo Parlamentario Confederal Unidas Podemos- En Comú Podem- Galicia en Común**, presenta las siguientes preguntas relativas a los campamentos de acogida de personas migrantes del Plan Canarias.

Las causas del aumento de llegadas en Canarias no deja de ser un ejercicio complejo de difícil simplificación. Algunas de las posibles causas, tienen que ver con el impacto de la pandemia por el COVID, y la desviación de las rutas migratorias debido a la presión policial y el control de fronteras. El crecimiento de la ruta migratoria del Atlántico hacia las Islas Canarias venía siendo anunciado desde el año 2019. En el informe de análisis de riesgo de 2019 de la Agencia FRONTEX, publicado en febrero de ese mismo año, ya destacaba un aumento significativo de llegadas por la ruta de África Occidental hacia las Islas Canarias.

Las terribles escenas vividas en nuestro archipiélago en los últimos meses derivan de una política institucional con un modelo de gestión migratoria denominado islas-jaula, que se lleva repitiendo en diferentes territorios insulares bajo el control administrativo de la Unión Europea. Este modelo recogido en el Pacto Europeo de Migración y Asilo, propone crear espacios cerrados en frontera para determinar de forma rápida quiénes pueden ser personas sujetas a procesos de protección internacional y quiénes, no siéndolo, serán inmediatamente retornadas. Esta estrategia se centra en la contención en islas, freno a los traslados y fortificación de las fronteras.

La generación de una política de disuasión, ha tratado de frenar las aspiraciones legítimas de las personas migrantes de llegar a Europa, produciendo una serie de efectos que trascienden al fenómeno migratorio. Por un lado, Canarias se ha convertido en un lugar de vulneración reiterada de derechos, donde se transgreden no solo los derechos humanos, sino derechos fundamentales de los ordenamientos jurídicos de los países de acogida; y por el otro, las condiciones a las que se someten a las personas migrantes acaban también por afectar a la población de acogida.

Las preguntas expuestas en este documento recogen las preocupaciones y susceptibles irregularidades que se pueden estar dando en los campamentos de

acogida de personas migrantes del Plan Canarias. A continuación se detallan los principales hechos acaecidos hasta llegar a la situación actual.

En noviembre de 2020 el Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones presentó el Plan Canarias cuyos objetivos son aumentar la capacidad de respuesta, evitar nuevas crisis de acogida por falta de planificación y desarrollar recursos propios que permitan una mejor gestión del sistema. En el marco de este Plan, se instalaron seis campamentos de emergencia: dos en Tenerife, tres en Gran Canaria y uno en Fuerteventura. El Ministerio de Inclusión se comprometió a desarrollar 7.000 plazas en total, asegurando que se harían las obras necesarias para convertir los campamentos en instalaciones estables. Aún así, estos recursos de emergencia siguen estando compuestos por carpas y sus condiciones siguen siendo criticadas por diferentes organizaciones. Según los últimos datos recopilados por la Delegación del Gobierno, que datan del 2 de septiembre, 2.098 personas permanecen acogidas en Canarias. De ellas, 899 están repartidas en campamentos del Plan Canarias, cuya ocupación es del 18%.

Tras su visita a Canarias, Amnistía Internacional exigió "medidas urgentes" para garantizar condiciones de vida digna a las personas migrantes en los centros del Plan Canarias y pidió que se velara por su bienestar físico y mental.

Es imprescindible que se aborde urgentemente el fenómeno migratorio canario desde un marco común de solidaridad y reparto de responsabilidades, donde Canarias no sea utilizada de manera neocolonial por el Estado Español, como un dispositivo de contención migratoria que opera situando sus campamentos. Canarias debe seguir avanzando en generar una política migratoria propia más justa, solidaria, eficaz y eficiente que ponga a las personas en el centro.

Por todo esto, se pregunta:

- ¿Podría explicar el Gobierno, si los campamentos del Plan Canarias, destinados a acoger a 7000 personas migrantes disponen de las capacidades necesarias para cubrir las necesidades de este número de plazas y ofrecer las garantías necesarias para el respeto de los Derechos Humanos?, ¿de qué manera incorporan estos recursos un enfoque de género e infancia?, ¿cuáles han sido las acciones desarrolladas para garantizar el acceso a la justicia y al bienestar físico y mental de estas personas?
- ¿Dispone el Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones de un plan de adecuación y optimización de los recursos de acogida de personas migrantes

disponibles en el Plan Canarias que permita corregir las disfunciones del actual sistema?, ¿dispone este Ministerio de un plan integral que promueva la convivencia?

- ¿Considera el Gobierno que la coordinación y colaboración entre el Ministerio del Interior, Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, las autoridades autonómicas y locales en la gestión de los recursos habilitados ha sido la adecuada?, ¿qué mecanismos y oportunidades de mejora han identificado?

Madrid, Congreso de los Diputados, a 16 de Septiembre de 2021.



Alberto Rodríguez Rodríguez

Diputado